

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28 Mayo 2026

HORA: 04:30 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

TEMA:

- Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las cuatro y media de la se convoca al talento humano para socializar el periódico correspondiente del mes de Mayo en el cual cada una de las docentes publica lo correspondiente a su componente, en este caso desde el componente de condiciones de estructuras para el desarrollo se socializan los siguientes temas:

Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.

OBJETIVO: Reconocer los factores y posibles riesgos en el jardín que se pueden provocar por malas comediones de salud en los niños y niñas, dando a conocer al personal y la comunidad las acciones correctas y anticipadas minimizando y evitando accidentes, así mismo reconocer las acciones correctas en caso de presentarse alguna situación **ALCANCE:** Se realizará socialización, reuniones e información por medio de volantes, carteleras a la comunidad y personal del jardín, divulgando la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

importancia del tema para poder prevenir, intervenir y conocer los factores que pueden producir por una emergencia por malas condiciones de salud en los niños y niñas, y poder de esta manera actuar de manera correcta. PROCEDIMIENTO: En este documento se desarrollará las distintas acciones que se puede llevar a cabo en caso de presentarse una emergencia por malas condiciones de salud en los niños y las niñas, para que el personal del jardín infantil Antón Pirulero, garantice la seguridad de cada uno de los integrantes como lo son: niños, niñas, personal docente, administrativo, servicios generales, nutricionistas, padres de familia, entre otros. Por lo tanto, se darán a conocer los parámetros de la organización, operación, capacitación del personal y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad. El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado. Se evidencia que si se logra un buen trabajo en equipo es posible garantizar la seguridad de los menores de edad que cuentan con el servicio del jardín, estableciendo estrategias claras y oportunas, cumpliendo con el pacto de corresponsabilidad que tenemos como miembros de una comunidad o sociedad. EN CASO DE PRESENTARSE MALAS CONDICIONES DE SALUD EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EL JARDIN INFANTIL COFINANCIADO ANTÓN PIRULERO TOMARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS En caso de fiebre, se llamara al acudiente del niño o niña se le informara el nivel de temperatura que el niño tiene, después de haber tomado la temperatura con el termómetro, se le solicitara al acudiente que se acerque lo más rápido que pueda por el niño o niña, se hidratará con líquido a los niños y niñas para evitar que se deshidrate, se hará la respectiva novedad y se solicitara al acudiente que lleva al niño al servicio de urgencias. En caso de diarrea, se llamará al acudiente después de 3 deposiciones, se hidratará al niño o niña con abundante líquido para evitar deshidratación, se hará la respectiva novedad y se solicitará al acudiente que lleva al niño o niña al médico. En caso de tos y gripa, se llamará al acudiente se le explicará la situación, se solicitará que lleva al niño o niña al servicio médico, se hará la respectiva novedad se sugiere el uso de tapabocas. Se hará registro y seguimiento de crecimiento y desarrollo de acuerdo a la edad, también en cuanto a las vacunas, certificados médicos y odontológicos en caso de que los padres de familia no cumplan con llevar a los niños y niñas a sus respectivos controles y después de haber firmado más de 3 compromisos y no se evidencie gestión por parte de los padres de familia, se procederá a remitir a psicología para que este realice su respectivo seguimiento por negligencia o abandono.

Se resalta que estas medidas se encuentran también en la AZ del componente y en dado caso de cualquier inquietud se pueden acercar para leerlas más detalladamente, finalizamos realizando algunas preguntas para evidenciar la claridad del tema y resaltar la importancia de cumplir cada una de las medidas o protocolos para prevenir accidentes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



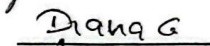
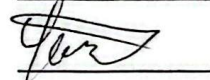
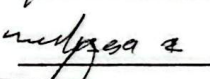
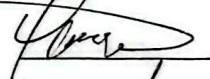
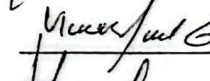
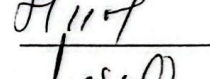
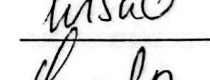
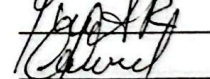
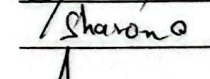
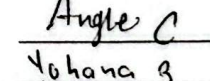
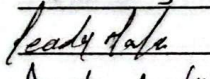
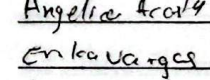
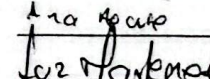
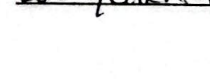
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Anexos: evidencias fotográficas

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Tintinago

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida Cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gómez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Melisa Ramírez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
María Fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Mirta Rodríguez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Sharon Caicedo	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Leady Chiquillo	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Erika Vargas	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Luz Ramírez	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.